

coll. of 15

26

[White label]

---

---

CANTÉ  
Director  
catequis  
2.

---

---

BX1965  
077  
1766  
v.2  
c.1

*Del D.<sup>o</sup> Benavides*  
20

DIRECTORIO  
CATHEQUISTICO,  
EL CHRISTIANO  
ILUSTRADO EN LA FÉ.  
TOMO SEGUNDO.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Rele-18 MICROFILMADO 191/83

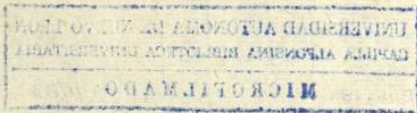
50603  
50603



1080045206

DIRECTORIO  
CATHEQUISTICO,  
EL CHRISTIANO  
ILUSTRADO EN LA FE.

TOMO SEGUNDO



# DIRECTORIO CATHEQUISTICO,

EL CHRISTIANO ILUSTRADO EN LA FÉ.

CON LA GLOSSA UNIVERSAL

DE LA DOCTRINA CHRISTIANA,

EXORNADA

DE LETRAS SAGRADAS, Y HUMANAS.

TOMO SEGUNDO.

CON UN TRATADO DE LO QUE SE DEBE OBSERVAR  
con los enfermos hasta su muerte; y un Apendix de la resolucion  
de los casos que se pueden ofrecer en el articulo  
de la muerte.

COMPUESTO

POR EL DOCTOR DON JOSEPH ORTIZ  
*Cantero, Cura propio de la Villa de Colmenar Viejo, Exami-  
nador Sinodal de este Arzobispado, y natural de la de  
Campanario, de la Provincia de Estremadura.*

ES OBRA MUY UTIL PARA LOS PARROCOS,  
Predicadores, Confesores, Padres de Familia, y para  
todos los Fieles.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: Por ANTONIO PEREZ DE SOTO,  
año de 1766.

B71965

077

1746

v. 2

# DIRECTORIO CATEQUISTICO

EL CHRISTIANO INSTRUADO EN LA FE

CON LA GLOSA UNIVERSAL

DE LA DOCTRINA CHRISTIANA

EXORNADA

DE LETRAS SACRADAS, Y HUMANAS

TOMO SEGUNDO.

CON UN TRATADO DE LO QUE SE DEBE OBSERVAR  
con los Santos hasta su muerte; y un Apéndice de las resoluciones  
de los casos que se pueden ofrecer en el artículo  
de la muerte.

COMPUESTO

POR EL DOCTOR DON JOSEPH ORTIZ  
Cura propio de la Villa de Salamanca, Excmo.  
noble Sínodo de este Obispado, y natural de la de  
Campanario, de la Provincia de Salamanca.

ES OBRA MUY UTIL PARA  
Predicadores, Confesores, Padres,  
y para todos los Fieles.



CON PRIVILEGIO

En Madrid: Por Antonio Passas de Goro,  
año de 1766.

# INDICE

de las Preguntas, y Respuestas contenidas  
en este Tomo.

*Sobre los Sacramentos de la Iglesia.*

- P. Decid los Sacramentos. R. Los Sacramentos de la Iglesia son siete. p. 3.
- P. Quién instituyó estos Sacramentos? R. El mismo Christo. p. 8.
- P. Qué cosa son Sacramentos? R. Unas espirituales medicinas, que nos sanan, y justifican. p. 11.
- P. De qué manera nos justifican? R. Dandonos gracia interior por señales exteriores. p. 13.
- P. Cómo pueden darnos gracia las señales exteriores? R. Por los meritos de Christo, aplicados en ellas. p. 16.
- P. Es necesario recibir los Sacramentos con buena disposicion? R. Sí, porque sin ella no se recibirá la gracia. p. 18.

*Sobre el Sacramento de el Bautismo.*

- P. Qué cosa es Bautismo? R. Un espiritual nacimiento, en que nos dán el sér de gracia, y la insignia de Christiano. p. 23.
- P. Qué ayuda nos dá el Bautismo para la vida Christiana? R. Las virtudes necesarias. p. 32.
- P. Qué pecados quita? R. El originaal, y qualquiera otro, si se halla. p. 34.

*Sobre el Sacramento de la Confirmacion.*

- P. Qué cosa es Confirmacion? R. Un aumento espiritual de el ser que nos dió el Bautismo. p. 42.
- P. En qué manera nos dá este aumento? R. Dandonos gracia, y fuerzas con que confesemos la Fé Christiana. p. 45.

*Sobre la Penitencia.*

- P. Qué cosa es Penitencia? R. Una virtud, con la qual se destruye el pecado, en quanto es ofensa de Dios. p. 54.
- P. Qué cosa es Penitencia? R. Una espiritual medicina de el pecado despues de el Bautismo cometido. p. 56.
- P. Qué bienes causa? R. Gracia con que se nos perdonan las culpas passadas, y se preservan las venideras. p. 60.
- P. Qué partes tiene? R. Contricion, Confession, y Satisfaccion. p. 65.
- P. Qué cosa es Contricion? R. Contricion perfecta es un pesar sobre todos los pésares, de haver á Dios ofendido, por ser Dios quien es, con proposito de confession, y enmienda. p. 68.
- P. Qué bienes nos trae essa Contricion por sí sola, sin Sacramentos? R. Que al que verdaderamente la tiene perdona Dios todos los pecados mortales, aunque sean sin numero, lo qual no hace la Attricion. p. 70.

P.

- P. Qué es Atrición? R. Es un pesar de haver ofendido á Dios, por miedo de el castigo de Dios en la otra vida, ó por la fealdad de el pecado, con proposito de confession, y enmienda. p. 71.
- P. El precepto de confessar los pecados, á qué nos obliga? R. A pensarlos primero, y decirlos todos, sin callar á sabiendas mortal alguno. p. 78.
- P. Y bastanos el decir los pecados á qualquier Sacerdote? R. No, si no tiene jurisdiccion necessaria para absolvernos. p. 84.
- P. Y si en la hora de la muerte se hallasse uno sin Sacerdote que le absuelva, ha de decir sus pecados á los seglares? R. No Señor, pero es bien delante de ellos dar muestras de dolor, y pedir confession. p. 89.
- P. Y si el peligro no diere lugar para esperarle, y el doliente se halla en pecado mortal, qué debe hacer para no condenarse? R. El remedio es hacer un acto de contricion, y de amor de Dios, siquiera con el corazon. p. 91.
- P. Qué cosa es satisfaccion? R. Pagar con obras de penitencia la pena debida por nuestras culpas. p. 93.
- P. Pues las penas de Christo, no nos bastarán? R. Si Señor, mas quiere que satisfagamos con él nosotros. p. 98.
- P. Quáles son las obras satisfactorias? R. Oracion, Limosna, y Ayuno. p. 99.

Confessionario general, desde la pag. 108. hasta la p. 135.

*Sobre el Sacramento de la Eucharistia.*

- P. Qué cosa es Comunión? R. Un Manjar espiritual, que sustenta el Alma, y la dá vida eterna. p. 141.
- P. Qué nos dán en este Manjar tan Divino? R. Al mismo Christo, Dios, y Hombre verdadero. p. 145.
- P. Cómo está Christo en el Sacramento, en solo señal, ó figura? R. No Señor, sino en su misma real substancia. p. 148.
- P. Luego hay en el Sacramento substancia de pan, y vino? R. No, sino los accidentes. p. 149.
- P. Pues la substancia de pan, y vino, qué se hizo? R. Conviertióse en Cuerpo, y Sangre de Christo. p. 151.
- P. Con qué poder se hace esto? R. Con el Divino, comunicado á los Sacerdotes. p. 153.
- P. Los legos por qué comulgan en especie de pan solo? R. Porque en ella, y en cada parte de ella se contiene Christo todo. p. 154.
- P. Con qué disposicion debemos venir á comulgar? R. Ayunos, y confessados de qualquier pecado mortal, que se nos acuerde. p. 156.
- P. Qué debemos pensar antes de la Comunión? R. Quién viene en el Sacramento, á quién viene, cómo, y con qué fines. p. 160.
- P. Para qué ordenó el Señor tan alto Sacramento? R. Para honrarnos, obligarnos, y enriquecernos. p. 163.
- P. Qué debemos hacer despues de comulgar? R. Dar á Dios de espacio gracias, y ofrecernos como muy obligados á su servicio. p. 166.

So-

*Sobre el Sacramento de la Extrema-Uncion.*

- P. Qué cosa es Extrema-Uncion? R. Una ultima, y espiritual convalencia del Alma. p. 173.
- P. Qué bienes causa? R. Limpia las reliquias del pecado, que por ignorancia, ó negligencia suelen quedarnos. p. 176.
- P. Por qué se guarda para la postre? R. Porque nos disponga para el fin postrero. p. 179.

*Sobre el Sacramento de el Orden.*

- P. Qué obra el Sacramento de el Orden? R. Dá gracia á los Ordenados para bien hacer su oficio. p. 187.

*Sobre el Sacramento de el Matrimonio.*

- P. Qué obra el Sacramento de el Matrimonio? R. Dá gracia á los casados para bien vivir en él. p. 206.

*Sobre las Indulgencias.*

- P. Demás de los Sacramentos, qué otras ayudas tenemos en la Iglesia? R. Las que llaman Sacramentales, como el Agua bendita, Indulgencias, y Jubileos. p. 218.
- P. Qué cosas son Indulgencias? R. Perdones de penas debidas por nuestras culpas. p. 221.
- P. En cuya virtud se nos conceden? R. En la de el Tesoro de los meritos de Christo, y de sus Santos. p. 226.
- P. Cómo se han de ganar las Indulgencias? R. Haciendo lo que se manda al pie de la letra, en estado de gracia. p. 229.

*Sobre las Obras de Misericordia.*

- P. Quantas, pues, son las Obras de Misericordia? R. Las Obras de Misericordia son catorce. p. 238.
- P. Por qué las llaman de Misericordia? R. Porque no se deben de justicia. p. 240.
- P. Quando obligan de precepto? R. En necesidades graves á juicio de discretos. p. 241.
- P. Quáles de ellas son mas meritorias? R. Las espirituales, por el mayor bien que comunican. p. 244.
- P. Y si huviesse necesidad de las corporales? R. Entonces la mayor necesidad las hará mas obligatorias. p. 245.
- P. Sobre las Obras de Misericordia Corporales. p. 247.
- P. Sobre las Obras de Misericordia Espirituales. p. 258.
- P. Sobre los Enemigos de el Alma. p. 273.
- P. Decid los Enemigos de el Alma. R. Los Enemigos de el Alma son tres, Mundo, Demonio, y Carne. p. 275.
- P. Por ventura pueden hacer fuerza para que peque? R. No Señor, sino inclinarla con tentaciones. p. 276.

P.

- P. Pues por qué permite Dios las tentaciones? R. Para nuestro ejercicio, y mayor corona. p.278.
- P. El demonio cómo nos tienta? R. Poniendonos allá dentro malos pensamientos, y tropiezos por defuera. p.279.
- P. Qué remedio para los malos pensamientos? R. Los buenos, la Cruz, y el Agua bendita. p.281.
- P. Contra las malas ocasiones, qué remedio? R. El mejor de todos es huirlas. p.282.
- P. Y para quando no se puede? R. Prevenir las con oracion, consejo, y recato. p.284.
- P. Y el Mundo, cómo nos tienta? R. Trayendonos los usos, y dichos de los mundanos. p.285.
- P. Pues qué remedio? R. La Ley de Dios, y los usos de los Santos. p.287.
- P. La Carne, cómo nos tienta? R. Con inclinaciones, y pasiones malas. p.289.
- P. Qué cosas son las pasiones? R. Impetus, ó turbaciones, que nos ciegan. p.290.
- P. Quáles son? R. Los principales son quatro, gozo, temor, esperanza, y dolor. p.292.
- P. Qué remedio hay contra estas pasiones? R. La gracia de Dios, y las virtudes. p.295.
- Sobre los pecados mortales, y otros.* p.298.
- P. Quántas maneras hay de pecados? R. Tres, original, venial, y mortal. p.300.
- P. Qué es pecado original? R. Aquel con que nacemos, heredado de nuestros primeros padres. p.301.
- P. Qué cosa es pecado mortal? R. Pensar, decir, hacer, ó fallar en algo contra la Ley de Dios. p.303.
- P. Qué daños hace á el Alma el pecado mortal? R. Quitar la charidad, y á Dios, que es vida suya, la gracia, y la gloria, y condenarla al Infierno. p.304.
- P. Qual es el remedio de el pecado? R. La verdadera penitencia, como se dixo en el Sacramento de la Penitencia. p.306.
- P. Qué cosa es pecado venial? R. El que no mata á el Alma, pero la enferma. p.307.
- P. Cómo la enferma? R. Porque la entibia, y dispone para el pecado mortal. p.308.
- P. Por qué se llama venial? R. Porque facilmente se comete, y se perdona. p.309.
- P. Por quántas maneras se perdona? R. Por las nueve arriba dichas. p.311.
- P. Aquestos siete pecados, por qué se llaman capitales? R. Porque son cabeza de otros muchos. p.312.
- P. Son pecados mortales las soberbias, y avaricias? R. No todas, sino solo las que son contra charidad de Dios, ó del proximo. p.313.
- P. Y cuándo son contra charidad? R. Quando se quiebra por ellos algun Mandamiento de la Ley de Dios, ó de la Iglesia. p.314.
- P. Qué cosa es soberbia? R. Apetito desordenado de ser á otro preferido. p.315.

- P. Qué es humildad? R. Debida inclinacion al proprio desprecio. p.320.
- P. Qué cosa es avaricia? R. Apetito desordenado de hacienda. p.323.
- P. Qué es liberalidad? R. Inclinacion á darla, como, y quando conviene. p.329.
- P. Qué cosa es luxuria? R. Apetito torpe á cosas carnales. p.332.
- P. Qué es castidad? R. Inclinacion á la limpieza. p.335.
- P. Qué cosa es ira? R. Apetito de venganza desordenada. p.337.
- P. Qué cosa es mansedumbre? R. Moderacion de esta ira. p.342.
- P. Qué es paciencia? R. Tristeza moderada en los trabajos. p.344.
- P. Qué cosa es gula? R. Apetito desordenado á comer, y beber. p.347.
- P. Qué es templanza? R. El freno de este apetito. p.352.
- P. Qué cosa es envidia? R. Tristeza del bien ageno. p.354.
- P. Charidad del proximo, qué es? R. Sentir del bien, y mal ageno, como de el proprio. p.359.
- P. Qué es pereza? R. Andar con tristeza, y tedio en las cosas Divinas. p.362.
- P. Diligencia qué es? R. Presteza, y gozo de todo esto. p.367.

*Sobre las Virtudes.*

- P. Decid las Virtudes. R. Las Virtudes son siete, tres Theologales, y quatro Cardinales. p.377.
- P. Qué quiere decir Virtudes Theologales? R. Lo mismo que Divinas. p.383.
- P. Por qué tienen tan alto nombre? R. Porque nos juntan con Dios, y él solo las infunde. p.385.
- P. Qué cosa es Fé? R. Una luz, y conocimiento sobrenatural, con que sin ver creemos lo que Dios dice, y la Iglesia nos propone. p.386.
- P. Veis vos que sea Dios Trino, y Uno, ó como es Christo Dios, y Hombre? R. No Señor, mas creolo mas que si lo viesse. p.389.
- P. Pues por qué lo creéis con esta certeza? R. Porque lo dice Dios, y la Iglesia. p.393.
- P. Qué cosa es Esperanza? R. Esperar la Bienaventuranza, y los remedios de ella. p.396.
- P. En qué está nuestra Bienaventuranza? R. En vér á Dios en sí mismo, amarle, y gozarle eternamente. p.398.
- P. Con qué medios se alcanza? R. Con la gracia Divina, meritos de Christo, y nuestras obras. p.405.
- P. Qué cosa es Charidad? R. Amar á Dios sobre todas las cosas, y al proximo, como á tí mismo. p.407.

*Sobre las Virtudes Cardinales.*

- P. Por qué se llaman Cardinales estas Virtudes? R. Porque son muy principales, y raices de otras. p.414.
- P. Qué oficio tiene la Prudencia? R. Tener el medio entre los extremos. p.417.
- P. Qué oficio tiene la Justicia? R. Dar á cada uno lo que es suyo. p.421.
- P. Qué oficio tiene la Fortaleza? R. Moderar los miedos, y osadías. p.423.

- P. Qué oficio tiene la Templanza? R. Enfrenar la gula, y los  
apetitos sensuales. p.426.
- P. Qué de las Virtudes es la mayor? R. La charidad, que las  
dá vida á todas, y las endereza. p.429.
- P. La virtud de la charidad á essotras virtudes, á qué fin las  
endereza? R. A Dios, con quien ella nos junta. p.432.
- P. Qual de los hombres es ante Dios el mejor, y mas santo?  
R. El que tuviere mayor charidad, sea el que fuere. p.434.
- P. Quién tiene mayor charidad? R. El que mejor guarda los  
Mandamientos. p.435.
- P. Los consejos del Evangelio cuántos son? R. Tres, pobreza  
voluntaria, estado de castidad, y vida de obediencia. p.437.
- P. De qué nos sirven estos consejos? R. De guardar con ellos  
mejor los Mandamientos. p.441.

*Sobre las Potencias del Alma.*

- P. Decid, pues, las Potencias de el Alma? R. Las Potencias  
de el Alma, son tres, Memoria, Entendimiento, y Voluntad. p.444.
- P. Para qué nos dió Dios el Entendimiento? R. Para que le co-  
nozcamos, y pensemos en cosas suyas. p.447.
- P. Para qué nos dió Dios la Memoria? R. Para que nos acor-  
demos de su Ley, y beneficios. p.450.
- P. Para qué nos dió Dios la Voluntad, y libre alvedrio? R. Para  
que le amemos, y hagamos con merecimiento la suya. p.454.

*Sobre los Sentidos Corporales.*

- P. Decid los Sentidos Corporales. R. Los Sentidos Corporales  
son cinco, vér, oír, oler, gustar, y tocar. p.459.
- P. Para qué nos dió Dios los sentidos, y demás miembros?  
R. Para que con todos le sirvamos en todas las cosas. p.461.

*Sobre los Dones de el Espiritu Santo.*

- P. Decid los Dones de el Espiritu Santo. R. Los Dones de el  
Espiritu Santo son siete. p.477.
- P. Para qué son necesarios estos Dones? R. Para hacernos obe-  
dientes á las Divinas inspiraciones. p.480.
- P. De qué nos aprovecha el Don de Entendimiento? R. De nos  
dar á entender verdades. p.482.
- P. Y el Don de sabiduria? R. De hacer juzgar bien de ellas. p.483.
- P. Y el Don de consejo? R. De consultar á Dios las cosas mas  
graves. p.485.
- P. Y el Don de ciencia? R. De elegir bien en lo consultado. p.486.
- P. Y el Don de piedad? R. Concierta el Alma con Dios. p.488.
- P. Y el de temor, y fortaleza? R. Conciertala bien consigo. p.489.
- P. Pues todo esto no es oficio de las Virtudes? R. Las Virtudes  
nos reducen á la razon, y ley debida, y los Dones á la mo-  
cion de el Espiritu Santo. p.491.

- P. Decid los Frutos de el Espiritu Santo. R. Los Frutos de el  
Espiritu Santo son doce. p.495.
- P. Qué son los Frutos de el Espiritu Santo? R. Como la fruta  
en el arbol, lo mas suave, ultimo, y perfecto de las Virtu-  
des. p.497.

*Sobre las Bienaventuranzas.*

- P. Decid las Bienaventuranzas. R. Las Bienaventuranzas  
son ocho. p.310.
- P. Qué cosa son Bienaventuranzas? R. Las mejores obras de  
las Virtudes, y Dones de el Espiritu Santo. p.513.
- P. Quiénes son los pobres de espirtu? R. Los que ya no quie-  
ren honras, ni riquezas, ni aun moderadas. p.515.
- P. Quién son los mansos? R. Los que ya no tienen ira, ni  
aun casi movimiento de ella. p.517.
- P. Cómo poseen la tierra? R. Como Señores de sí mismos. p.519.
- P. Quién son los que lloran? R. Los que dexan los placeres  
aun moderados. p.520.
- P. Quién son los que tienen hambre, y sed de justicia? R.  
Los que hacen con ansia el deber en todo. p.523.
- P. Quién son los misericordiosos? R. Los muy piadosos  
aun con los estraños. p.526.
- P. Quién son los limpios de corazon? R. Los que son en to-  
do mortificados en sus pasiones. p.528.
- P. Quién son los pacíficos? R. Los obradores de paz en sí,  
y en otros. p.530.
- P. Quién son los que padecen persecucion por la justicia? R.  
Los que están firmes en ella, aunque los persigan. p.532.
- P. Por qué estas obras se llaman Bienaventuranzas? R. Por-  
que en ellas consiste la felicidad de esta vida, y la esperan-  
za de la otra. p.535.

*Tratado de ayudar á bien morir.*

- Appendix de algunos casos, y dudas que se le pueden ofrecer al  
Ministro en la administracion de los Sacramentos con los  
moribundos. p.571.
- Privilegios para los devotos de el Señor San Joseph en la hora  
de la muerte. p.582.



## PROLOGO AL LECTOR.

**H**aviendo en el primer Tomo dado á luz la Glosa de la Doctrina Christiana, hasta fenecer los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, era preciso, para que no quedasse la Obra imperfecta, que me huviesse alentado á componer lo restante, que sale todo en este segundo Tomo, en que se fenecer toda la Explicacion, y Glosa de el Catechismo de el Padre Ripalda, que es la preciosa Guia de marear de este Viage espiritual, y que comprehende quanto se puede desear, para tener noticia de tan importante Doctrina; y en pocos, ó ningun Autor, la hallarás toda glossada, ó comentada, pues es raro, á quien no le falte alguna parte que explicar de ella. Sigo en este el mismo estilo que en el primero, declarandola con razones, símiles, lugares de Escritura; y tambien con erudicion de letras humanas, para su hermosura, diversion, deleyte, y claridad. Y si á alguno le pareciesse no ser muy proporcionadas, ó decentes las letras humanas para Doctrina tan Catholica, le responderá con magisterio el Grande Gregorio, confessando ser verdad, que por sí solas no conducen á lo espiritual, devoto, y catholico; empero mezcladas con las Divinas, les dán mayor realce, y sirven para su hermosa declaracion. De esta suerte las hallarás en esta Obra enlazadas con las Divinas, y sirviendolas de obsequiosas criadas, que assisten á el ornato de sus Señoras, como la yedra, que enlaza en hermosos verdores á el olmo. Al que no quisiesse usar de ellas, facil le será tomar las Divinas, y dar de mano á las humanas; pues de esta mesa cogera cada uno lo que le brindasse el apetito.

Si te pareciesse ser la Glosa larga, y dilatada, ya te dexé prevenido en mi primer Tomo, que no todo lo que se escribia, se havia de decir; se ha de tomar lo que pareciesse mas conveniente á el auditorio, ó mas se adaptare á el genio de el Catequista; pues siendo esta una mesa de diversos manjares compuesta, cada uno se inclinará á lo que mas le puede saciar su gusto. Quien escribe es deudor de todos, y assi es preciso que ponga diferentes materiales, para que puedan en ellos escoger. A el paso que aumentan las enfermedades, multiplica la Medicina sus remedios, y el arte adelanta libros. Siendo, pues, los genios distintos, y los auditorios diversos, unos compuestos solo de gente sencilla, otros de eruditos, y discretos, es necesario, que de diferente modo se explique para unos, que para otros, como decia San Agustín; siendo esta la causa que me movió para dilatar mas la Obra, y llenarla de mas erudicion, para que de este Jardín coja cada uno la fruta, ó flor que le gustare. En los lugares cortos, no será mal visto, que á las Missas mayores, á el tiempo de el Ofertorio, se les lea á el Pueblo dos, ó tres Preguntas, como pareciesse conveniente, pues además de instruirlos, los deleytará la diversidad, y se ganarán las Indulgencias concedidas; y si no quisiere ceñirse á esto el Catequista, podrá en unas ocasiones explicarles unas razones, ó símiles, y en otra ocasion otras, pues instando esta obligacion todos los años, le será muy conveniente tener con que variar la exornacion de la explicacion, para hacerla atractiva, gustosa, y no enfadosa.

*Profecto secularium librorum eruditio, etsi per semetipsam ad spirituales Sanctorum confictum non prodest, si Divinae Scripturae conjungitur ejusdem Scripturae scientia subtilius eruditur. D. Greg. Magn. lib. 5. in cap. 1. Reg. cap. 13.*

*D. Hier. praefact. in Esdras, in fin. Legant qui volunt, qui nolunt, abjiciant.*

*August. lib. de Cathichizand. Rud. cap. 15. Multum interest, & cum ita dicimus: Utrum pauci sint, an multi docti, an indocti, an ex utroque genere mixti, an hi, & illi simul, an Populus ex omni hominum genere temperatus sit; fieri enim non potest, nisi aliter, atque aliter affectam locutionem, atque dicturum.*

Aunque de este assumpto hay muchos libros, cuya mayor parte cito en mi primer Tomo, con todo esso, en lo mas, ó en todo, no se halla glossada, ni expuesta toda la Doctrina, especialmente con la erudicion de letras Divinas, y humanas, como ya dixé; y havien dome parecido seria esto conveniente á la utilidad publica, en executar lo de el Espiritu Santo el consejo, que dispone, obre cada uno lo que pudiere; y pudiendo en algo yo cumplir este mandato, fuera culpable el omitirlo, pues jamás dañó á la Ciudad cercada de enemigos la copia de bastimentos; y estando nuestra Alma cercada de tantos, siendo el alimento suyo el pan de la Christiana Doctrina, no puede dañarle el tener de ella copiosa provision. Lo que es para el cuerpo manjar quotidiano, es para el Alma esta Doctrina Divina, enseñaba el Chrisostomo; mantiene ésta á el Alma el calor vital, para que no se extinga; esta Doctrina la nutre, la fortifica, la engorda; este alimento excede á todos los demás manjares, porque estos solo obran en los cuerpos quando viven, empero la palabra Divina, y Christiana Doctrina, vuelve otra vez á la vida las Almas muertas, apacentandose el hombre mas de esta palabra, ó Doctrina, que no de el corporal manjar, pues éste sustenta á el cuerpo, y la Doctrina apacienta á el Alma, que es la parte mas noble, que tiene el hombre; que esto dió á entender Christo, quando dixo: No vive el hombre con solo pan, mas con qualquiera palabra que procede de la boca de Dios. Siendo, pues, esta Doctrina tan importante, preciosa, y necessaria, convenientissimo es, que todos tengan de ella abundante provision; que por esto el Espiritu Santo encarga, que no se cesse en oír, y aprehender esta Doctrina.

Dexamos enseñado en nuestro primer Tomo, y lo repetimos en este, la grave obligacion que todos tienen de saber esta Doctrina, ó á lo menos los principales Mysterios suyos, en quanto á la substancia; para cuyo fin, quando se enseña á los niños, se les deben preguntar estos Mysterios, no solo con las preguntas que están en el Catechismo, sino es con voces distintas, que signifiquen lo mismo, para investigar si saben, ó no el sentido, ó solo lo perciben de memoria. A los grandes, no me parece es conveniente examinarlos en publico, y delante de todo el pueblo, como se practica en algunas partes, porque sobre causarles mucho rubor, y obligarlos en presencia de otros á manifestar sus defectos, trae consigo, el que si ignoran los principales Mysterios de la Fé, que están obligados á saber debaxo de culpa grave, es manifestar á todos sus pecados; lo qual jamás intenta el suave modo de la Iglesia, en portarse con sus hijos. Y assi soy de parecer, que estos exámenes se hagan en secreto; y muy conveniente, que en cada Parroquia, á el tiempo de cumplir con los preceptos de la Iglesia, el Cura, ó los Confessores, examinen á todos de la Doctrina, y á los que estuvieren suficientemente instruidos, les den cedula de examinados, y á los que no, difieran el cumplimiento de la Iglesia hasta su instruccion; que siendo todo en secreto, no se sigue inconveniente. Y tambien quando se hayan de casar los Feligreses, es muy justo, que entonces su Cura los examine de la Doctrina, que con esto se remedia mucho; y aunque Posevino quiere que esto tambien se practique con los Padrinos de los Bautismos,

*Quaecumque potest facere manus tua, instant operare. Eccles. cap. 9. Ausbert. Epist. ad Telesphor. Pap. Clem. Alexandr. lib. 1. Strom. Ecce etenim potest manus stylo proficere, quod potest lingua verba formare, & quis erit à culpa innocens, nisi fecerit hoc, quod nisi facere possit desuper datum est?*

*Chris. homil. 6. contr. Anom. Quod corpori est cibus, hoc animo est divinarum eloquiorum doctrin. Matth. cap. 4. Prov. cap. 19. v. 27.*

*Direct. Catechistic. tom. 1. lib. 1.*

*Possevin. de Offic. Paroch. lib. 1. cap. 3. n. 3. & 8. Azor l. 8. tom. 1. cap. 6. per tot.*

*Prado quaest. Theolog. Moral. cap. 7. de fid. q. 6. §. 1. & 3.*

*Gob. in Manual. verb. Doctr. Christian. Barbos. de Offic. Paroch. cap. 15. & in collect. Bullar. verb. Doctrin. Christ. n. 3. 4. & 6.*

*Cerola in prax. Episc. p. 1. verb. Doctrin. Christ. §. 3. Congregat. Episcop. & Reg. 6. Martii 1586. Posevin. quaest. 12.*

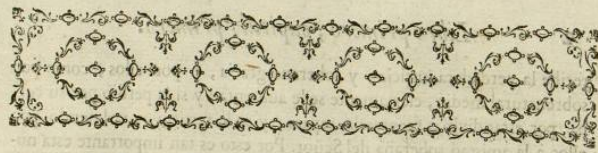
me parece esto rígido, si no es que sean personas muy rústicas, y vulgares. Si en las casas, que saben leer los dueños, se aplicarán á leer á sus familias la Doctrina, como la dexamos explicada, desterrarán de ella la perniciosa ignorancia.

Con estos libros, los temerosos de ser juzgados, cobrarán aliento, ajustandose á una Doctrina, que usan los Doctos. Los floxos, ó descuidados (si huviesse algunos) hallarán alivio, pues en estos dos Tomos lo encontrarán discurrido, y se escusarán de las tareas de el estudio, y de comprar, y revolver muchos Autores. Los ocupados en negocios, y forzosas ausencias, lograrán Fíador, y Substituto, para que puedan fiar este exercicio á qualquier Teniente, ó Sacerdote particular; pues con leerles esta explicacion, cumplirán con su obligacion, y todos los Fieles gozarán de gran fruto; y teniendo estos libros, podrán instruir á sus familias, aunque estén donde no les expliquen la doctrina; y yo havré cumplido con mi obligacion, y deseo, no solo predicandola, y enseñandola, sino es eternizandola en la estampa, para que mis Feligreses, y los que de ella se quisiesen valer, la logren en todo tiempo, y lugar, y en las ocasiones que de ella se quisieren aprovechar; y los Parrocos, que en esto fueren diligentes, podrán decir á el Señor en el dia de su cuenta:

*Tu sabes, Señor, que clamé; sabes que no callé; sabes la intencion con que dí el pasto de la Doctrina; sabes las lagrimas que vertí quando hablando, no era oído. Concluyo, pues, con prevenirte, que el poner el Tratado breve de ayudar á bien morir, ha sido para facilitar á los que se hallassen sin otros libros. Si en algo huviesse acertado, á Dios se le deben dar las gracias, pues á su Magestad toca el acierto, á mí el trabajo, y á los estraños el juicio. Suplicote, Lector, disimules mis yerros, y me incluyas en tus oraciones, pues á esta esperanza me alienta de el Venerable Kempis la pluma, quando dixo: *Cum mortuus fueris, non desperabis: orabunt enim pro te, qui legerint volumina tua.* Vale.*

D. Aug. serm. 3. de verb. Dom. *Tota ratio, que nos securos faciet, erit; tu scis, Domine, quia clamaui, scis, quia non taceui, scis quo animo dixi, scis quia fleui tibi, cum dicerem, & non audiret.*

Kemp. opusc. 21. cap. 4.



# LIBRO PRIMERO.

## EXPLICACION

### DE LA QUARTA PARTE

### DE LA

## DOCTRINA CHRISTIANA.

PARA SABER LO QUE SE HA DE RECIBIR.

### CAPITULO PRIMERO.

*Sobre los Sacramentos de la Iglesia.*



### PROEMIO.

Informó Christo á sus discipulos de esta Doctrina.

Examos ya en los libros antecedentes declarado y explicado lo que debe todo Christiano creer, pedir y obrar, que son las tres primeras partes de la Doctrina Christiana. Restanos explicar lo que el hombre, segun la institucion de nuestro divino Maestro, ha de recibir, como medio por donde ha de conseguir la divina gracia, lo qual se contiene en la quarta parte de la misma Doctrina, que son los Santos Sacramentos, de los quales es preciso que el Christiano tenga aquella suficiente noticia que se necesita para tener inteligencia de lo que recibe, quando llega á valerse de tan soberanas fuentes. Y aunque por contener divinos y sobrenaturales mysterios; no puede alcanzar nuestra corta inteligencia á explicarlos cabalmente, lo intentaremos, valiendonos de lo que los Santos nos han enseñado, que tambien lo recibieron de los primeros discipulos del Señor, el qual despues de resucitado, en los quarenta dias que estuvo antes de su Ascension con ellos, los informó cumplidamente: de los quales viene, con firme tradicion, dimanandose á todos los Fieles, esta Doctrina.

La importancia de esta noticia.

Es esta parte por sí gustosissima, y para componer y arreglar las humanas costumbres utilissima; por cuya razon la procuraremos explicar con alguna mayor diffusion é ilustracion, teniendo presente que por estos Sacramentos (como enseña el Concilio Tridentino) el hombre

Tom. II.

A

16-

Hugo Vidor. libr. 4. Part. 9.

Uvaldensis tom. 2. de Sacrament.

Hosius in Confes. cap. 37.

Concil. Trident. Sess. 7. in princip.